

PROMULGA ACUERDO N° 186 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS" ID N°: 2373-31-LQ22.

DECRETO EXENTO N° 1847

RECOLETA, 08 NOV. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1399 de fecha 29 de agosto de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-31-LQ22.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 22 de septiembre de 2022, se recibe la oferta de los siguientes proponentes: a) A. Paz SPA, Rut: 76.949.073-6; b) Gestión Vial Limitada, Rut: 77.006.360-4; c) Serviplot Limitada, Rut: 76.291.740-8.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resultan admisibles la oferta recibe la oferta de los siguientes proponentes: a) A. Paz SPA, Rut: 76.949.073-6; b) Gestión Vial Limitada, Rut: 77.006.360-4; c) Serviplot Limitada, Rut: 76.291.740-8.
5. El Decreto Exento N° 1762 de fecha 20 de octubre de 2022, que modifica las Bases Administrativas en el punto 23. "CALENDARIO DE LICITACIÓN", letra g) Fecha Máxima de Adjudicación.
6. El Informe de Adjudicación suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Serviplot Ltda., Rut: 76.291.740-8.
7. El Acuerdo N° 186 de fecha 18 de octubre de 2022, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública a la empresa Serviplot, Servicios Gráficos y Señalización Vial Ltda., Rut: 76.291.740-8.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 208 de fecha 26 de octubre de 2022, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 186 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS" ID N°: 2373-31-LQ22, AL PROPONENTE SERVIPLOTT, SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LTDA, RUT: 76.291.740-8, DOMICILIADO EN CALLE REINA MARÍA N° 2840 COMUNA DE INDEPENDENCIA, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONOMICA SEÑALADA EN EL FORMULARIO N° 5 DE LA LICITACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.



**FORMULARIO N° 5**  
**OFERTA ECONÓMICA**
**A) Provisión e Instalación de Señales Verticales Reglamentarias**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$187,230	\$35,574	\$222,804
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$210,330	\$39,963	\$250,293
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$107,500	\$20,425	\$127,925
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$113,940	\$21,649	\$135,589
Pare Niños	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Restricción, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Restricción, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Obligación	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, con leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señal Tránsito en un Sentido TIPO I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$121,294	\$23,046	\$144,340
Señal Tránsito en un Sentido Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$97,088	\$18,447	\$115,535
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$132,512	\$25,177	\$157,689
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$108,896	\$20,690	\$129,586
Señales ciclovías	\$65,550	\$12,455	\$78,005
<b>TOTAL A)</b>	<b>\$1,836,980</b>	<b>\$349,026</b>	<b>\$2,186,007</b>

NOTA: CONSIDERA PILAR TIPO OMEGA EXCEPTO EL PILAR PARA SEÑAL NOMBRE DE CALLE Y SENTIDO DE TRÁNSITO.



**B) Provisión e Instalación Señales Verticales de Advertencia e Informativas**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Características Geométricas	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Restricciones Físicas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Características Operativas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
M <sup>2</sup> señales Informativas en general y de pre-señalización	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en un Sentido Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$71,588	\$13,602	\$85,190
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en Ambos Sentido, Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$83,396	\$15,845	\$99,241
Señal con Información de Interés	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal con Información de Atractivo Turístico	\$164,000	\$31,160	\$195,160
<b>TOTAL B)</b>	<b>\$1,138,984</b>	<b>\$216,407</b>	<b>\$1,355,391</b>

NOTA: CONSIDERA PILAR SI CORRESPONDE, TIPO OMEGA

**C) Provisión e Instalación Otros Elementos de Tránsito.**

Se refiere a la provisión de elementos complementarios para la gestión de tránsito.

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, Normado, de 3,7 metros de ancho (incluye demarcación termoplástica y tachas)	\$154,742	\$29,401	\$184,143
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad Cojín, Normado, (incluye demarcación)	\$92,500	\$17,575	\$110,075
Barrera Plástica Articulada	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Cono Tipo, 70 cm.	\$16,000	\$3,040	\$19,040
Tope vehicular horizontal, instalado	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Hito vertical (cilindro) de color azul con material retrorreflectante, instalado	\$35,800	\$6,802	\$42,602
Tacha Reflectante, instalada (*)	\$3,500	\$665	\$4,165
Tachón, instalado (*)	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Paño Valla peatonal (2 metros), instalada, tipo Conaset	\$96,800	\$18,392	\$115,192
Barrera Simple Tipo I	\$93,800	\$17,822	\$111,622
Barrera Simple Tipo II	\$146,600	\$27,854	\$174,454
Barrera Caminera (4m) Instalada con 2 Postes tipo Z, 2 terminales y retrorreflectante	\$235,000	\$44,650	\$279,650
Tope Vehicular Vertical metálico, normado, instalado	\$29,500	\$5,605	\$35,105
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, normado a nivel de acera, con Paso Peatonal	\$291,000	\$55,290	\$346,290
Lomo de Toro 50x90x5 cm de caucho con material retrorreflectante incorporado, instalado. X cuerpo	\$43,000	\$8,170	\$51,170
<b>TOTAL C)</b>	<b>\$1,317,742</b>	<b>\$250,371</b>	<b>\$1,568,113</b>

**NOTA:**

(\*) Tachas y Tachones. El oferente deberá indicar la marca y describir las características de las tachas y tachones ofertados. Los tachones deben ser rectangulares, con elemento reflectante incorporado, no se aceptará pintura ni láminas adhesivas (ambos deben cumplir las especificaciones del Manual de Tránsito y CONASET).



**D) Provisión Demarcaciones**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura alto tráfico Acrilica con siembra perlas	\$4,600	\$874	\$5,474
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura termoplástica con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura Termo Spray con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Pare (Incluye Línea Detención y Eje) , Acrílico	\$37,260	\$7,079	\$44,339
Pare (Incluye Línea Detención y Eje), Termoplástico	\$117,450	\$22,316	\$139,766
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Acrilica	\$34,960	\$6,642	\$41,602
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Termoplástico	\$110,200	\$20,938	\$131,138
Leyenda Lento, Acrilica	\$31,200	\$5,928	\$37,128
Leyenda Lento, Termoplástica	\$99,000	\$18,810	\$117,810
Símbolo Zona de Escuela, Acrilica	\$21,528	\$4,090	\$25,618
Símbolo Zona de Escuela, Termoplástico	\$68,310	\$12,979	\$81,289
Leyenda Solo, Acrilica	\$24,960	\$4,742	\$29,702
Leyenda Solo, Termoplástica	\$79,200	\$15,048	\$94,248
Símbolo Velocidad Máxima, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Velocidad Máxima, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Reductor de Velocidad, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Reductor de Velocidad, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Prohibido Estacionar, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Prohibido Estacionar, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Acrilica o Termo Spray	\$6,500	\$1,235	\$7,735
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Termoplástica	\$8,500	\$1,615	\$10,115
Líneas Zig - Zag	\$31,200	\$5,928	\$37,128
<b>TOTAL D)</b>	<b>\$1,262,643</b>	<b>\$239,902</b>	<b>\$1,502,545</b>



### E) Provisión Partes, Piezas y Otros para efectuar Mantenición Esporádica

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
<b>IDENTIFICACIÓN</b>			
Pilar 50x50 x 2,5 m/m, instalado	\$41,000	\$7,790	\$48,790
Pilar Omega de 2,5 m/m., instalado	\$48,000	\$9,120	\$57,120
Pilar $\phi$ 3" x 2,5 m/m, instalado	\$51,300	\$9,747	\$61,047
Señal Delineador Simple, poste e instalación	\$72,680	\$13,809	\$86,489
Placa Tránsito en un Sentido Tipo I, instalada	\$36,459	\$6,927	\$43,386
Placa Tránsito en un Sentido Tipo II, instalada	\$24,356	\$4,628	\$28,984
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo I, instalada	\$42,068	\$7,993	\$50,061
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo II, instalada	\$30,260	\$5,749	\$36,009
Placa Nombre de Calle y numeración, instalada	\$34,688	\$6,591	\$41,279
Placa Señal Pare, instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal Ceda el Paso, instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, con Leyenda (Rectangular), instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, sin Leyenda (Redonda), instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Características Geométrica, Operativa o Restricción Física, instalada	\$103,500	\$19,665	\$123,165
Barrera caminera sola, 4 metros, instalada, con retroreflectante	\$128,500	\$24,415	\$152,915
Poste tipo Z para barrera caminera, instalado	\$40,900	\$7,771	\$48,671
Terminal para barrera caminera, instalado	\$33,100	\$6,289	\$39,389
Retiro de poste con señal y entrega en bodega municipal	\$5,500	\$1,045	\$6,545
Retiro de paño 2 metros valla peatonal y entrega en bodega municipal	\$10,500	\$1,995	\$12,495
Limpieza de placa y poste (**).	\$2,500	\$475	\$2,975
Pintado de poste (Omega o Perfil 50x50)	\$4,500	\$855	\$5,355
<b>TOTAL E)</b>	<b>\$930,211</b>	<b>\$176,740</b>	<b>\$1,106,951</b>

Considera el suministro y la demarcación en calles o vías de la comuna, mediante el uso de Pintura Alto tráfico acrílica, color amarillo fuerte o blanca, con siembra de perlas; Pintura Termoplástica o Termo Spray, con siembra de perlas (todas deben cumplir las especificaciones del Manual de Señalización, capítulo 3 "Demarcaciones").



2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.
3. EL PLAZO DE CONTRATO será de 24 meses contados desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato.
4. LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al Ítem N° 215.22.08.006.005, centro de costo 2-09.01.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

ID.DOC: 2018605



PROMULGA ACUERDO N° 186 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS" ID N°: 2373-31-LQ22.

DECRETO EXENTO N° 1847

RECOLETA, 08 NOV. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1399 de fecha 29 de agosto de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-31-LQ22.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 22 de septiembre de 2022, se recibe la oferta de los siguientes proponentes: a) A. Paz SPA, Rut: 76.949.073-6; b) Gestión Vial Limitada, Rut: 77.006.360-4; c) Serviplot Limitada, Rut; 76.291.740-8.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resultan admisibles la oferta recibe la oferta de los siguientes proponentes: a) A. Paz SPA, Rut: 76.949.073-6; b) Gestión Vial Limitada, Rut: 77.006.360-4; c) Serviplot Limitada, Rut; 76.291.740-8.
5. El Decreto Exento N° 1762 de fecha 20 de octubre de 2022, que modifica las Bases Administrativas en el punto 23. "CALENDARIO DE LICITACIÓN", letra g) Fecha Máxima de Adjudicación.
6. El Informe de Adjudicación suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Serviplot Ltda., Rut: 76.291.740-8.
7. El Acuerdo N° 186 de fecha 18 de octubre de 2022, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública a la empresa Serviplot, Servicios Gráficos y Señalización Vial Ltda., Rut: 76.291.740-8.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 208 de fecha 26 de octubre de 2022, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 186 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS" ID N°: 2373-31-LQ22, AL PROPONENTE SERVIPLOTT, SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LTDA, RUT: 76.291.740-8, DOMICILIADO EN CALLE REINA MARÍA N° 2840 COMUNA DE INDEPENDENCIA, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONOMICA SEÑALADA EN EL FORMULARIO N° 5 DE LA LICITACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.



FORMULARIO N° 5  
OFERTA ECONÓMICA

**A) Provisión e Instalación de Señales Verticales Reglamentarias**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$187,230	\$35,574	\$222,804
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$210,330	\$39,963	\$250,293
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$107,500	\$20,425	\$127,925
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$113,940	\$21,649	\$135,589
Pare Niños	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Restricción, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Restricción, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Obligación	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, con leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señal Tránsito en un Sentido TIPO I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$121,294	\$23,046	\$144,340
Señal Tránsito en un Sentido Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$97,088	\$18,447	\$115,535
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$132,512	\$25,177	\$157,689
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$108,896	\$20,690	\$129,586
Señales ciclovías	\$65,550	\$12,455	\$78,005
<b>TOTAL A)</b>	<b>\$1,836,980</b>	<b>\$349,026</b>	<b>\$2,186,007</b>

NOTA: CONSIDERA PILAR TIPO OMEGA EXCEPTO EL PILAR PARA SEÑAL NOMBRE DE CALLE Y SENTIDO DE TRÁNSITO.



**B) Provisión e Instalación Señales Verticales de Advertencia e Informativas**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Características Geométricas	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Restricciones Físicas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Características Operativas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
M <sup>2</sup> señales Informativas en general y de pre-señalización	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en un Sentido Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$71,588	\$13,602	\$85,190
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en Ambos Sentido, Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$83,396	\$15,845	\$99,241
Señal con Información de Interés	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal con Información de Atractivo Turístico	\$164,000	\$31,160	\$195,160
<b>TOTAL B)</b>	<b>\$1,138,984</b>	<b>\$216,407</b>	<b>\$1,355,391</b>

NOTA: CONSIDERA PILAR SI CORRESPONDE, TIPO OMEGA

**C) Provisión e Instalación Otros Elementos de Tránsito.**

Se refiere a la provisión de elementos complementarios para la gestión de tránsito.

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, Normado, de 3,7 metros de ancho (incluye demarcación termoplástica y tachas)	\$154,742	\$29,401	\$184,143
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad Cojín, Normado, (incluye demarcación)	\$92,500	\$17,575	\$110,075
Barrera Plástica Articulada	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Cono Tipo, 70 cm.	\$16,000	\$3,040	\$19,040
Tope vehicular horizontal, instalado	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Hito vertical (cilindro) de color azul con material retrorreflectante, instalado	\$35,800	\$6,802	\$42,602
Tacha Reflectante, instalada (*)	\$3,500	\$665	\$4,165
Tachón, instalado (*)	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Paño Valla peatonal (2 metros), instalada, tipo Conaset	\$96,800	\$18,392	\$115,192
Barrera Simple Tipo I	\$93,800	\$17,822	\$111,622
Barrera Simple Tipo II	\$146,600	\$27,854	\$174,454
Barrera Caminera (4m) instalada con 2 Postes tipo Z, 2 terminales y retrorreflectante	\$235,000	\$44,650	\$279,650
Tope Vehicular Vertical metálico, normado, instalado	\$29,500	\$5,605	\$35,105
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, normado a nivel de acera, con Paso Peatonal	\$291,000	\$55,290	\$346,290
Lomo de Toro 50x90x5 cm de caucho con material retrorreflectante incorporado, instalado. X cuerpo	\$43,000	\$8,170	\$51,170
<b>TOTAL C)</b>	<b>\$1,317,742</b>	<b>\$250,371</b>	<b>\$1,568,113</b>

**NOTA:**

(\*) Tachas y Tachones. El oferente deberá indicar la marca y describir las características de las tachas y tachones ofertados. Los tachones deben ser rectangulares, con elemento reflectante incorporado, no se aceptará pintura ni láminas adhesivas (ambos deben cumplir las especificaciones del Manual de Tránsito y CONASET).



**D) Provisión Demarcaciones**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura alto tráfico Acrilica con siembra perlas	\$4,600	\$874	\$5,474
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura termoplástica con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura Termo Spray con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Pare (Incluye Línea Detención y Eje), Acrílico	\$37,260	\$7,079	\$44,339
Pare (Incluye Línea Detención y Eje), Termoplástico	\$117,450	\$22,316	\$139,766
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Acrilica	\$34,960	\$6,642	\$41,602
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Termoplástico	\$110,200	\$20,938	\$131,138
Leyenda Lento, Acrilica	\$31,200	\$5,928	\$37,128
Leyenda Lento, Termoplástica	\$99,000	\$18,810	\$117,810
Símbolo Zona de Escuela, Acrilica	\$21,528	\$4,090	\$25,618
Símbolo Zona de Escuela, Termoplástico	\$68,310	\$12,979	\$81,289
Leyenda Solo, Acrilica	\$24,960	\$4,742	\$29,702
Leyenda Solo, Termoplástica	\$79,200	\$15,048	\$94,248
Símbolo Velocidad Máxima, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Velocidad Máxima, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Reductor de Velocidad, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Reductor de Velocidad, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Prohibido Estacionar, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Prohibido Estacionar, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Acrilica o Termo Spray	\$6,500	\$1,235	\$7,735
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Termoplástica	\$8,500	\$1,615	\$10,115
Líneas Zig - Zag	\$31,200	\$5,928	\$37,128
<b>TOTAL D)</b>	<b>\$1,262,643</b>	<b>\$239,902</b>	<b>\$1,502,545</b>



**E) Provisión Partes, Piezas y Otros para efectuar Mantenimiento Esporádica**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
<b>IDENTIFICACIÓN</b>			
Pilar 50x50 x 2,5 m/m, instalado	\$41,000	\$7,790	\$48,790
Pilar Omega de 2,5 m/m., instalado	\$48,000	\$9,120	\$57,120
Pilar $\phi$ 3" x 2,5 m/m, instalado	\$51,300	\$9,747	\$61,047
Señal Delineador Simple, poste e instalación	\$72,680	\$13,809	\$86,489
Placa Tránsito en un Sentido Tipo I, instalada	\$36,459	\$6,927	\$43,386
Placa Tránsito en un Sentido Tipo II, instalada	\$24,356	\$4,628	\$28,984
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo I, instalada	\$42,068	\$7,993	\$50,061
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo II, instalada	\$30,260	\$5,749	\$36,009
Placa Nombre de Calle y numeración, instalada	\$34,688	\$6,591	\$41,279
Placa Señal Pare, instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal Ceda el Paso, Instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, con Leyenda (Rectangular), Instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, sin Leyenda (Redonda), Instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Características Geométrica, Operativa o Restricción Física, Instalada	\$103,500	\$19,665	\$123,165
Barrera caminera sola, 4 metros, instalada, con retroreflectante	\$128,500	\$24,415	\$152,915
Poste tipo Z para barrera caminera, Instalado	\$40,900	\$7,771	\$48,671
Terminal para barrera caminera, Instalado	\$33,100	\$6,289	\$39,389
Retiro de poste con señal y entrega en bodega municipal	\$5,500	\$1,045	\$6,545
Retiro de paño 2 metros valla peatonal y entrega en bodega municipal	\$10,500	\$1,995	\$12,495
Limpieza de placa y poste (**).	\$2,500	\$475	\$2,975
Pintado de poste (Omega o Perfil 50x50)	\$4,500	\$855	\$5,355
<b>TOTAL E)</b>	<b>\$930,211</b>	<b>\$176,740</b>	<b>\$1,106,951</b>

Considera el suministro y la demarcación en calles o vías de la comuna, mediante el uso de Pintura Alto tráfico acrílica, color amarillo fuerte o blanca, con siembra de perlas; Pintura Termoplástica o Termo Spray, con siembra de perlas (todas deben cumplir las especificaciones del Manual de Señalización, capítulo 3 "Demarcaciones").



2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.
3. EL PLAZO DE CONTRATO será de 24 meses contados desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato.
4. LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al ítem N° 215.22.08.006.005, centro de costo 2-09.01.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

*PGV*  
PGV/mgr

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Unidad de Licitaciones, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ID.DOC: 2018605



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "PROVISIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS".

DECRETO EXENTO Nº 11399

RECOLETA,

29 AGO. 2022

VISTOS:

1. El Memorandum N° 138 de fecha 18 de mayo de 2022, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite a licitaciones los antecedentes para la licitación "PROVISIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS".
2. Lo establecido en la Ley 19.886 de bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios, ya que por tratarse de un contrato que excede las 100 UTM, hace necesario realizar una licitación pública.
3. El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 106, de fecha 30 de junio de 2022, emitido por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. El correo electrónico de fecha 07 de julio de 2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público que remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria a la Unidad de Licitaciones
5. El correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que adjunta Bases Técnicas y modifica el punto 1.2. Objetivo de la Propuesta.
6. La visación de las bases por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.
7. La visación de las bases por parte de la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. APRUEBENSE las Bases Administrativas y Técnicas que norman la Licitación Pública "PROVISIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS".
2. LLÁMASE a Propuesta Pública para la contratación de los servicios anteriormente identificados.
3. DESIGNASE a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, como Unidad Técnica, encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. PUBLIQUESE el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
5. FIJASE el Cierre de la licitación para el día 22 de septiembre de 2022, a las 13:00 horas, a través del Sistema de Compras Públicas.
6. DESIGNASE la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta a los siguientes funcionarios: a) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal; b) Matías Rojas Hales, Director Asesoría Jurídica; c) Catherine Manríquez Osorio, Directora de SECPLA, d) Hernan Gacitua Pinto, Director de Tránsito y Transporte Público, o en caso de ausencia o impedimento del titular, los siguientes subrogantes: a) Francisco Moscoso Guerrero, Administrador Municipal (S); b) Catherine Soto Gajardo, Directora (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica, c) Paola Flores Cabrera, Directora (S) de SECPLA, d) Juan Veliz Silva, Director (S) de Tránsito y Transporte Público.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín  
SECRETARIA MUNICIPAL

PGV/jpj

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Departamento de Licitaciones, Administración Municipal, Asesoría Jurídica (Ley del Lobby), Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ID.DOC: 1982412



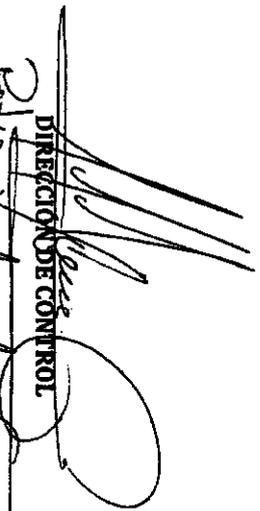
ACTA DE APERTURA  
 PROPUESTA PÚBLICA  
 PROVISIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIONES Y OTROS  
 2373-31-LQ22

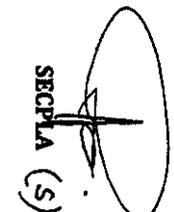
NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N° 1 "Garantía de Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 Identificación del Oferente	c) Formulario N°3 Declaración Jurada Simple	d) Documento Formaliza UTP	a) Plan de Trabajo	b) Formulario N° 4 "Experiencia del Proponente"	b) Formulario N° "Oferta Económica"		
A. Paz SPA Rut: 76.949.073-6	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$10.865.176	
Geshón Vial Limitada Rut: 77.006.360-4	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	\$9.797.194	
ServiPlot Ltda Rut: 76.291.740-8	✓		✓	✓	✓		✓		✓	\$7.762.443	

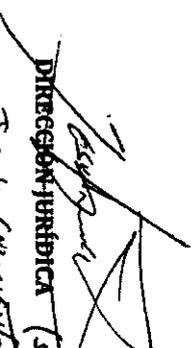
OBSERVACIONES:

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

  
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO  
 Juan Usúz S.

  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 Patricia Aguilera

  
 SECPILA (S)  
 Paola Flores Cabrera  
 PAISAJISTA

  
 DIRECCIÓN JURÍDICA (S)  
 Cecilia Cabrera

MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA "PROVISIÓN DE SERVICIO DE  
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN  
ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO,  
DEMARCACIÓN Y OTROS" ID N°: 2373-31-LQ22

DECRETO EXENTO N° **1762**

RECOLETA, **20 OCT. 2022**

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1399 de fecha 29 de agosto de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "PROVISIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la licitación pública bajo el ID N°: 2373-31-LQ22.
3. El correo electrónico de fecha 19 de octubre de 2022, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita a la unidad de licitaciones ampliar plazo de adjudicación, debido que se solicitó complementar el acuerdo N° 186 del Concejo Municipal de fecha 18 de octubre de 2022, el cual será presentado como punto de tabla en el próximo Concejo Municipal.
4. La necesidad de ampliar el plazo de adjudicación presentado en las Bases Administrativas en el punto 23. "Calendario de Licitación", letra g), por lo mencionado en el visto 3.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. MODIFICASE punto 23 "CALENDARIO DE LICITACIÓN", letra g), de las Bases Administrativas de la Licitación Pública "PROVISIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS" ID N°: 2373-31-LQ22, de acuerdo a lo siguiente:

g) Fecha Máxima de Adjudicación de la Propuesta: 04 de noviembre de 2022.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN,  
SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín  
SECRETARIA MUNICIPAL

PGV/mgr

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Departamento de Licitaciones, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ID.DOC: 2014717



**INFORME TÉCNICO Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN  
PROPUESTA PÚBLICA**

**“PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE  
SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS.”**

**ID: 2373-31-LQ22**

**1. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**

Decreto Exento N°1399 de fecha 29/08/2022 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y llama a Licitación Pública para la “PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS” y fija fecha el cierre de la licitación para el día 22/09/2022.

**1.1 Calendario del proceso:**

- a) **Publicación:** Ésta se realizó el 30 de Agosto del 2022 en el sistema de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- b) **Consultas:** A partir de la fecha de publicación y hasta las 12:00 horas del 09 de Septiembre del 2022 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) **Publicación de Respuestas:** Estuvieron disponibles a partir del 13 de Septiembre del 2022, a las 18:30 horas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) **Apertura Electrónica de los Documentos Administrativos y Propuesta Técnica:** El día 22 de Septiembre del 2022, a las 15:30 hrs.
- e) **Apertura electrónica de los Documentos Oferta Económica:** El día 22 de Septiembre del 2022, a las 15:30 hrs.
- f) **Fecha de Adjudicación:** 21 de Octubre del 2022.

## 2. APERTURA DE LA PROPUESTA

### 2.1 Ingreso Garantías de Seriedad de las Ofertas

Por memo N° 111/2022, la Secretaria Municipal informa y remite boleta Bancaria del proponente GESTIÓN VIAL LIMITADA.

Las boletas Bancarias de los proponentes SERVIPLLOT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN LTDA. Y A. PAZ SPA., fueron ingresadas directamente en el portal Mercado Público.

Todas las boletas cumplen con el monto y plazo de vigencia solicitado en las bases.

### 2.2 Acto de Apertura

La comisión de apertura estuvo constituida por los siguientes funcionarios y/o sus reemplazantes:

- Juan Véliz Silva, Director de Tránsito (S).
- Paola Flores C, Directora de SECPLA (S).
- Patricio Aguilar Quezada, Director de Control (S).
- Jesús Sarmiento D., Director de Asesoría Jurídica (S).

En este acto de apertura se recibe antecedentes de las siguientes empresas:

- A. PAZ SPA.
- GESTION VIAL LTDA.
- SERVIPLOTT LTDA.

La comisión verifica y queda registrada en la correspondiente Acta de Apertura, que las empresas mencionadas presentan todos los antecedentes Administrativos y Técnicos requeridos en las bases y sus ofertas son las que se indican a continuación:

- A. PAZ SPA., \$ 10.865.176.-
- GESTION VIAL LTDA., \$ 9.797.194.-
- SERVIPLOTT LTDA., \$ 7.762.443.-

La empresa A. Paz SPA. presenta documento que formaliza la "Unión Temporal de Proveedores" con la empresa MAS VIAL INGENIERÍA EN TRÁNSITO Y OBRAS CIVILES SPA.

Se adjunta Acta de Apertura del día 22 de Septiembre de 2022, suscrita por los miembros de la Comisión.

### 3. EVALUACIÓN

#### 3.1 Comisión Evaluadora

De acuerdo con lo señalado en el Decreto Exento N° 1399 de fecha 29 de agosto del 2022, se designa la comisión evaluadora quedando compuesta por los siguientes funcionarios:

- o Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal
- o Hernán Gacitúa P., Director de Tránsito.
- o Catherine Manríquez O., Directora de SECPLA
- o Matías Rojas Hales, Director de Asesoría Jurídica.

#### 3.2 Ponderación de Factores de Evaluación

De acuerdo con lo señalado en el punto 7.2 de las Bases Administrativas, la comisión tendrá por objeto el estudio de las ofertas, según la pauta especificada en las Bases Administrativas y considerando 3 factores en una escala de 0 a 100 y con la siguiente ponderación:

<b>Factores</b>	<b>Ponderación</b>
a) Oferta Económica	70%
b) Oferta Técnica	20%
c) Cumplimiento de los de los requisitos formales	10%

### 3.3 Evaluación Económica Oferta (70%)

A continuación, se entrega la evaluación económica de las ofertas ingresadas según el Formulario N°5:

#### A) Provisión e Instalación de Señales Verticales Reglamentarias.

IDENTIFICACIÓN	A PAZ SPA.	GESTIÓN VIAL	SERVILOT LTDA.
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$ 228.000	\$ 208.220	\$ 187.230
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$ 264.000	\$ 241.910	\$ 210.330
Señal CEDA EL PASO (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$ 144.000	\$ 152.080	\$ 107.500
Señal PARE (Incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$ 159.000	\$ 163.150	\$ 113.940
Pare Niños	\$ 119.000	\$ 126.050	\$ 92.520
Señales de Prohibición, con Leyenda (rectangular)	\$ 123.000	\$ 149.750	\$ 92.520
Señales de Prohibición, sin Leyenda (circular)	\$ 119.000	\$ 119.980	\$ 76.680
Señales de Restricción, con Leyenda (rectangular)	\$ 123.000	\$ 149.750	\$ 92.520
Señales de Restricción, sin Leyenda (circular)	\$ 119.000	\$ 119.980	\$ 76.680
Señales de Obligación	\$ 119.000	\$ 126.440	\$ 92.520
Señales de Autorización, con leyenda (rectangular)	\$ 123.000	\$ 149.750	\$ 92.520
Señales de Autorización, sin Leyenda (circular)	\$ 119.000	\$ 119.980	\$ 76.680
Señal Tránsito en un Sentido TIPO I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$ 190.000	\$ 194.430	\$ 121.294
Señal Tránsito en un Sentido Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$ 180.000	\$ 163.510	\$ 97.088
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$ 200.000	\$ 210.790	\$ 132.512
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de tránsito y Pilar 50x50x2,5 m/m)	\$ 195.000	\$ 180.500	\$ 108.896
Señales ciclovías	\$ 119.000	\$ 100.820	\$ 65.550
<b>TOTAL A (NETO)</b>	<b>\$ 2.643.000</b>	<b>\$ 2.677.090</b>	<b>\$ 1.836.980</b>

**B) Provisión e Instalación Señales Verticales de Advertencia e Informativas.**

IDENTIFICACIÓN	A PAZ SPA.	GESTIÓN VIAL	SERVILOT LTDA.
Características Geométricas	\$ 119.000	\$ 132.500	\$ 164.000
Restricciones Físicas de la Vía	\$ 119.000	\$ 132.500	\$ 164.000
Características Operativas de la Vía	\$ 119.000	\$ 135.240	\$ 164.000
M <sup>2</sup> señales Informativas en general y de preseñalización	\$ 157.000	\$ 187.380	\$ 164.000
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en un Sentido Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$ 75.000	\$ 44.670	\$ 71.588
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en Ambos Sentido, Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$ 82.500	\$ 52.250	\$ 83.396
Señal con Información de Interés	\$ 123.000	\$ 115.510	\$ 164.000
Señal con Información de Atractivo Turístico	\$ 123.000	\$ 115.510	\$ 164.000
<b>TOTAL B (NETO)</b>	<b>\$ 917.500</b>	<b>\$ 915.560</b>	<b>\$ 1.138.984</b>

**C) Provisión e Instalación Otros Elementos de Tránsito.**

IDENTIFICACIÓN	A PAZ SPA.	GESTIÓN VIAL	SERVILOT LTDA.
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, Normado, de 3,7 metros de ancho (incluye demarcación termoplástica y tachas)	\$ 183.000	\$ 294.370	\$ 154.742
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad Cojín, Normado, (incluye demarcación)	\$ 788.000	\$ 171.780	\$ 92.500
Barrera Plástica Articulada	\$ 85.000	\$ 33.600	\$ 32.500
Cono Tipo, 70 cm.	\$ 15.000	\$ 12.120	\$ 16.000
Tope vehicular horizontal, instalado	\$ 45.000	\$ 43.420	\$ 32.500
Hito vertical (cilindro) de color azul con material retrorreflectante, instalado	\$ 35.000	\$ 51.200	\$ 35.800
Tacha Reflectante, instalada (*)	\$ 4.500	\$ 4.940	\$ 3.500
Tachón, instalado (*)	\$ 12.500	\$ 18.800	\$ 14.500
Paño Valla peatonal (2 metros), instalada, tipo Conaset	\$ 140.000	\$ 148.960	\$ 96.800
Barrera Simple Tipo I	\$ 165.000	\$ 125.780	\$ 93.800
Barrera Simple Tipo II	\$ 185.000	\$ 202.520	\$ 146.600
Barrera Caminera (4m) Instalada con 2 Postes tipo Z, 2 terminales y retrorreflectante	\$ 460.000	\$ 329.230	\$ 235.000
Tope Vehicular Vertical metálico, normado, instalado	\$ 36.000	\$ 36.240	\$ 29.500
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, normado a nivel de acera, con Paso Peatonal	\$ 193.400	\$ 623.470	\$ 291.000
Lomo de Toro 50x90x5 cm de caucho con material retrorreflectante incorporado, instalado.	\$ 48.000	\$ 88.110	\$ 43.000
<b>TOTAL C (NETO)</b>	<b>\$ 2.395.400</b>	<b>\$ 2.184.540</b>	<b>\$ 1.317.742</b>

**D) Provisión Demarcaciones.**

IDENTIFICACIÓN	A PAZ SPA.	GESTIÓN VIAL	SERVILOT LTDA.
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura alto tráfico Acrflica con siembra perlas	\$ 4.000	\$ 4.690	\$ 4.600
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura termoplástica con siembra perlas	\$ 18.000	\$ 16.000	\$ 14.500
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura Termo Spray con siembra perlas	\$ 16.000	\$ 9.920	\$ 14.500
Pare (Incluye Línea Detención y Eje) , Acrflico	\$ 52.000	\$ 45.320	\$ 37.260
Pare (Incluye Línea Detención y Eje), Termoplástico	\$ 234.000	\$ 118.190	\$ 117.450
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Acrflica	\$ 52.000	\$ 41.230	\$ 34.960
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Termoplástico	\$ 234.000	\$ 98.020	\$ 110.200
Leyenda Lento, Acrflica	\$ 30.000	\$ 30.970	\$ 31.200
Leyenda Lento, Termoplástica	\$ 135.000	\$ 86.550	\$ 99.000
Símbolo Zona de Escuela, Acrflica	\$ 40.000	\$ 38.140	\$ 21.528
Símbolo Zona de Escuela, Termoplástico	\$ 180.000	\$ 89.900	\$ 68.310
Leyenda Solo, Acrflica	\$ 30.000	\$ 28.260	\$ 24.960
Leyenda Solo, Termoplástica	\$ 135.000	\$ 73.180	\$ 79.200
Símbolo Velocidad Máxima, Acrflica	\$ 40.000	\$ 37.470	\$ 26.780
Símbolo Velocidad Máxima, Termoplástica	\$ 180.000	\$ 86.550	\$ 84.975
Símbolo Reductor de Velocidad, Acrflica	\$ 40.000	\$ 38.140	\$ 26.780
Símbolo Reductor de Velocidad, Termoplástica	\$ 180.000	\$ 89.900	\$ 84.975
Símbolo Prohibido Estacionar, Acrflica	\$ 40.000	\$ 37.470	\$ 26.780
Símbolo Prohibido Estacionar, Termoplástico	\$ 180.000	\$ 86.550	\$ 84.975
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Acrflica	\$ 40.000	\$ 38.140	\$ 26.780
Demarcación de Advertencia de Paso Cebra, Termoplástico	\$ 180.000	\$ 89.900	\$ 84.975
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Acrflica	\$ 20.000	\$ 16.820	\$ 26.780
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Termoplástico	\$ 90.000	\$ 32.990	\$ 84.975
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Acrflica o Termo Spray	\$ 1.000	\$ 7.950	\$ 6.500
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Termoplástica	\$ 1.500	\$ 9.710	\$ 8.500
Líneas Zig - Zag	\$ 1.500	\$ 16.000	\$ 31.200
<b>TOTAL D (NETO)</b>	<b>\$ 2.154.000</b>	<b>\$ 1.267.960</b>	<b>\$ 1.262.643</b>

**E) Provisión Partes, Piezas, y Otros para efectuar Mantención Esporádica.**

IDENTIFICACIÓN	A PAZ SPA.	GESTIÓN VIAL	SERVILOT LTDA.
Pilar 50x50 x 2,5 m/m, instalado	\$ 29.000	\$ 85.360	\$ 41.000
Pilar Omega de 2,5 m/m., instalado	\$ 55.000	\$ 91.550	\$ 48.000
Pilar f 3" x 2,5 m/m, instalado	\$ 50.000	\$ 121.880	\$ 51.300
Señal Delineador Simple, poste e instalación	\$ 56.000	\$ 91.290	\$ 72.680
Placa Tránsito en un Sentido Tipo I, instalada	\$ 45.000	\$ 39.080	\$ 36.459
Placa Tránsito en un Sentido Tipo II, instalada	\$ 30.000	\$ 22.650	\$ 24.356
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo I, instalada	\$ 65.000	\$ 46.340	\$ 42.068
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo II, instalada	\$ 43.000	\$ 30.220	\$ 30.260
Placa Nombre de Calle y numeración, instalada	\$ 45.000	\$ 34.980	\$ 34.688
Placa Señal Pare, instalada	\$ 74.000	\$ 64.590	\$ 47.180
Placa Señal Ceda el Paso, Instalada	\$ 65.000	\$ 57.630	\$ 47.180
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, con Leyenda (Rectangular), Instalada	\$ 68.000	\$ 63.400	\$ 63.020
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, sin Leyenda (Redonda), Instalada	\$ 64.000	\$ 44.210	\$ 63.020
Placa Señal de Características Geométrica, Operativa o Restricción Física, Instalada	\$ 64.000	\$ 44.210	\$ 103.500
Barrera caminera sola, 4 metros, instalada, con retroreflectante	\$ 120.000	\$ 150.060	\$ 128.500
Poste tipo Z para barrera caminera, Instalado	\$ 47.000	\$ 110.160	\$ 40.900
Terminal para barrera caminera, instalado	\$ 62.000	\$ 25.980	\$ 33.100
Retiro de poste con señal y entrega en bodega municipal	\$ 15.000	\$ 21.840	\$ 5.500
Retiro de paño 2 metros valla peatonal y entrega en bodega municipal	\$ 18.000	\$ 20.800	\$ 10.500
Limpieza de placa y poste (**).	\$ 1.000	\$ 9.500	\$ 2.500
Pintado de poste (Omega o Perfil 50x50)	\$ 4.500	\$ 12.050	\$ 4.500
<b>TOTAL E (NETO)</b>	<b>\$ 1.020.500</b>	<b>\$ 1.187.780</b>	<b>\$ 930.211</b>
<b>SUMA TOTAL A)+B)+C)+D)+E)</b>	<b>\$ 9.130.400</b>	<b>\$ 8.232.930</b>	<b>\$ 6.486.560</b>
<b>SUMA TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$ 10.865.176</b>	<b>\$ 9.797.187</b>	<b>\$ 7.719.006</b>

Se verificó la suma total de los valores netos ofertados, detectando la no coincidencia entre los montos ofertados de las empresas Gestión Vial Ltda. y SERVILOT SPA. con los resultados obtenidos por esta Comisión, por lo que se determina realizar la evaluación económica con los valores corregidos, respetando los precios unitarios presentados en las ofertas.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el puntaje que corresponde asignar a cada empresa es:

Empresa	Oferta (\$) (Iva Incluido)	Puntaje (0-100)	Ponderación (70%)
A PAZ SPA.	\$ 10.865.176	71,0	50
GESTIÓN VIAL	\$ 9.797.187	78,8	55
SERVILOT LTDA.	\$ 7.719.006	100,0	70

### 3.4 Evaluación Oferta Técnica (20%)

Todas las empresas evaluadas presentaron un Plan de Trabajo detallado y acreditan experiencia según antecedentes solicitados en el Formulario N°4, por lo que se estaría dando cumplimiento al punto 3.3 de las Bases Administrativas. En cuanto a la cantidad de certificados ingresados que son validados son los siguientes:

#### A. PAZ SPA

MANDANTE	NOMBRE DEL CONTRATO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA DEL CONTRATO	DOCUMENTO ACREDITADO	DATOS DE CONTACTO	OBSERVACIONES
I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	ADQUISICION E INSTALACION DE 750 METROS LINEALES DE VALLA TIPO CONASET	Provisión e instalación de vallas peatonales tipo CONASET	07/05/2018	Certificado	Jennifer Rivera jriviera@quilicura.cl 23666888 - 23666850	Evaluable
I MUNICIPALIDAD DE CATEMU	REPINTADO DEMARCACIONES DE TRÁNSITO EN CALZADAS	Repintado demarcaciones de tránsito en calzadas con pintura acrílica alto tráfico	08/02/2018	Certificado	Martha Bruna amondacaj@municate mu.cl 34631363- 34631364	Evaluable
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL	ADQUISICION DE CONOS SEÑALIZACION 28", CON HUINCHA REFLECTANTE E INSCRIPCION "DIRECCION DE TRANSITO", PARA DEPTO. TRANSITO.	Provisión de señales de tránsito	15/05/2018	Certificado	Paola Castillo paola.castillo@parral.c   73-2751534	Evaluable
I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	SEÑALES VIALES VERTICALES	Provisión e instalación de señales viales verticales reglamentarias e informativas.	16/11/2018	Certificado	Marlene Carrasco marlene.carrasco@pe naflor .cl	Evaluable

MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	Contrato de provisión y mantenimiento de la señalización vial, demarcaciones y otros servicios. Año 2018	18/05/2018	Certificado	Laureano Calderón lcalderon@loprado.cl 223887518	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	PROVISIÓN Y MANTENCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL, DEMARCACIONES Y OTROS.	Contrato de provisión y mantenimiento de la señalización vial, demarcaciones y otros servicios. Año 2022	02/05/2022	Certificado	Laureano Calderón lcalderon@loprado.cl 223887518	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE POSTES OMEGAS, SEÑALES DE TRANSITO, CONFORME A CONDICIONES DE LA LICITACION 2755-94-LE18	Contrato de suministro para proveer de postes omegas ,señales de transito ,conforme a precios ofertados y condiciones de la licitación 2755-94-LE18	29/09/2018	Certificado	Isaac Díaz Córdova idiaz@sanantonio.cl 35 2337089	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA VIAL. "MEJORA SEÑALES CON NOMBRES DE CALLE 2018"	Provisión e instalación de IV-3 según normativa	06/12/2018	Certificado	Isaac Díaz Córdova idiaz@sanantonio.cl 35 2337089	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICA VIAL	Mantención, provisión e instalación de señalética vial, demarcación vial y provisión e instalación de vallas peatonales.	22/02/2019	Certificado	Felipe Reyes Pacheco felipe.reyes@msanvicente.cl 999932005	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	SEÑALES DE TRÁNSITO / 2765-4-L118	Provisión e instalación de señales de tránsito	19/03/2018	Certificado	Catalina Riquelme Catalina.riquelme@gmail.com 990897075	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	TRATO DIRECTO-DECRETO E. N° 1511 DEMARCACIÓN VIAL	Demarcación en pintura acrílica alto tráfico	15/10/2020	Certificado	Laureano Calderón lcalderon@loprado.cl 223887518	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	(081-00046) DEMARCACIÓN VIAL EN CALLES QUE CONFLUYEN A CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE LO PRADO	Demarcación vial en calles que confluyen a centros de salud de la comuna de Lo Prado	20/10/2020	Certificado	Laureano Calderón lcalderon@loprado.cl 223887518	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE BUIN	MEJORAMIENTO SEGURIDAD PEATONAL, COMUNA DE BUIN	Suministro e instalación de vallas ornamentales, vallas CONASET, balizas inteligentes y demarcación en pintura acrílica	27/09/2019	Certificado	Viviana Vásquez transitobuin@buin.cl 228216091	Evaluable

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO	Mantenión, provisión e instalación de señalética vial, demarcación vial y provisión e instalación de vallas peatonales.	21/09/2020	Certificado	Juan Carlos Cabrera Campos jccabrera@sanbernard o.cl 229270755	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	CONTRATO PARA SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN VIAL	Contrato de provisión e instalación de insumos de seguridad vial	09/09/2020	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	DEMARCACIÓN EN PINTURA ACRÍLICA TRÁNSITO	Demarcación en pintura acrílica con microesferas de vidrio reflectante	30/03/2020	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	SEÑALES TIPO R29 - TRÁNSITO 1	Provisión de placas de nombres de calle	20/04/2020	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOPE VEHICULARES VERTICALES - TRÁNSITO 05	Provisión e instalación de topes vehiculares metálicos	25/04/2019	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOPE VEHICULARES - TRÁNSITO	Provisión e instalación de topes vehiculares verticales en distintos sectores de la comuna de San Miguel	30/07/2019	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VALLA PEATONAL - TRÁNSITO 17 DESDE 1741- 260- R219	Provisión e instalación de vallas CONASET color verde	24/12/2019	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 52 METROS LINEALES DE VALLA PEATONAL - TRANSPORTE 76	Provisión e instalación de 52 metros lineales de valla peatonal	26/12/2018	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOPE VEHICULARES VERTICALES - TRÁNSITO 57	Provisión e instalación de topes verticales metálicos	27/09/2018	Certificado	Paulina Cuevas Paulina.cuevas@sanmi guel. cl 232419418	Evaluable

MUNICIPALIDAD DE FREIRE	ADQUISICION DE LETREROS PARA SEÑALÉTICAS	Adquisición de Letreros para señaléticas de Comunidades del Sector rural, Comuna de Freire	25/06/2019	Certificado	Jonathan Lavín jlavinssepulveda@gmail.com 45 2759442	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	"CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO"	Provisión de señales de tránsito para Dpto de Tránsito año 2019	15/01/2019	Certificado	Alicia Nieto transito@muniqinter o.cl 322379683	Evaluable
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	"CONTRATO DE SUMINISTRO CONFECCIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO"	Provisión de señales de tránsito para Dpto de Tránsito año 2021	01/01/2021	Certificado	Alicia Nieto transito@muniqinter o.cl 322379683	Evaluable

Se validaron 25 documentos de la empresa A. Paz Spa.

### GESTION VIAL

MANDANTE	NOMBRE DEL CONTRATO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA DEL CONTRATO		DOCUMENTO ACREDITADO	DATOS DE CONTACTO	OBSERVACIONES
Ilustre Municipalidad de Rancagua	Contrato mantención, reparac. y mejoramiento infraestructura y Seguridad Vial, comuna de Rancagua, año 2019-2021	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	04/03/2019	30/12/2021	Decreto Exento N° 751	ALFREDO ROJAS ACUÑA	Evaluable
Ilustre Municipalidad de Rancagua	Reposición Elementos de Seguridad Vial Dañados, comuna de Rancagua	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	12/08/2020	17/09/2021	Contratos N° 185 (y 177)	ALFREDO ROJAS ACUÑA	Evaluable
Ilustre Municipalidad de Rancagua	Implementación de Ciclo-calle y elementos de Seguridad Vial barrio Dintrans, Las Rosas y Rivera; Rancagua.	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	29/04/2021	23/07/2021	Decreto Exento N° 918/2021	ALFREDO ROJAS ACUÑA	Evaluable
Ilustre Municipalidad de Rancagua	Implementación de elementos de Seguridad Vial barrio Manuel Rodríguez, comuna de Rancagua.	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	21/04/2021	23/07/2021	Decreto Exento N° 919/2021	ALFREDO ROJAS ACUÑA	Evaluable
Ilustre Municipalidad de Rancagua	Provisión e Instalación de resaltos y Obras de Seguridad Vial Villa Tuniche.	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	27/05/2021	13/07/2021	Decreto Exento N° 1537/2021	ALFREDO ROJAS ACUÑA	Evaluable

Dirección Regional de Vialidad de O'Higgins	Seguridad Vial, Etapa I, Red Vial, Provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, Región de O'Higgins	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	10/03/2020	10/03/2021	Resolución Exenta DRV N° 320	YERLY LÓPEZ HIDALGO	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad del Biobío	Conservación Ruta 160, km 108 al km 115, comuna de Los Álamos, provincia de Arauco, región del Biobío	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	12/06/2020	08/12/2020	Resolución Exenta DRV N° 1160	EDUARDO SALGADO S.	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad de Araucanía	Seguridad Vial en Zonas de Escuelas, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía 2019	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	09/04/2020	04/12/2020	Resolución Exenta DRV N° 728	CARLOS LOBOS BUSTOS	Evaluable
Ilustre Municipalidad de Rancagua	Implementación de Ciclovías, Ciclo-calles y distintas obras de Seguridad Vial, comuna de Rancagua.	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	29/09/2020	27/11/2020	Decreto Exento N° 2593/2020	ALFREDO ROJAS ACUÑA	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad de Araucanía	Conservación de Seguridad Vial en Pasadas Urbanas - Travesías, Provincias Malleco y Cautín, R. de La Araucanía 2019	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	20/03/2020	14/11/2020	Resolución Exenta DRV N° 487	GUSTAVO ALMENDRA S.	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad del Ñuble	Conservación de Seguridad Vial en Zonas de Escuela, Año 2019, Etapa I, región del Ñuble	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	03/03/2020	29/08/2020	Resolución Exenta DRV N° 0175	RICARDO PALMA G.	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad de O'Higgins	Caminos Básicos por Conservación, Grupo 38, comuna de Navidad, provincia de Cardenal Caro, región de O'Higgins	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	03/12/2019	29/07/2020	Resolución Exenta DRV N° 1814	RICARDO REYES VERGARA	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad de Ñuble.	Conserv. y Mejoram. de Seg. Vial, rutas N-49 y N-55, Año 2018, provincias de Diguillín y Punilla, región de Ñuble.	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	28/06/2019	29/03/2020	Resolución Exenta DRV N° 2	JORGE MERINO MOLINA	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad del Biobío	Conservación de Seguridad Vial en Zonas de Escuela, Año 2019, provincia de Biobío, región de Biobío	Demarcación y señalización vertical	21/08/2019	17/03/2020	Resolución Exenta DRV N° 1972	IVAN GOMEZ ULLOA	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad del Maule	Conservación de Seguridad Vial en Pasadas Zonas Urbanas - Travesías 2019, región del Maule	Demarcación y señalización vertical	16/09/2019	13/03/2020	Resolución Exenta DRV N° 1700	QUINTÍN QUIROZ V.	Evaluable

Dirección Regional de Vialidad del Biobío	Conservación de Seguridad Vial en Zonas de Escuela, Año 2019, provincia de Arauco, región de Biobío	0	06/09/2019	03/03/2020	Resolución Exenta DRV Nº 2130	OSCAR MONTERO A	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad de Maule	Conservación de seguridad vial en ruta J-60 y otras rutas de región del Maule, año 2018	Demarcación y señalización vertical	09/11/2018	05/09/2019	Resolución Exenta DRV Nº 48	ANDRES FUENTES SARAVIA	Evaluable
Dirección Regional Vialidad Arica y Parinacota	Conservación de Sistema de Señalización Informativa, región de Arica y Parinacota 2018	Demarcación y señalización vertical	08/11/2018	04/09/2019	Resolución Exenta DRV Nº 31	ALVARO REYES VIDAL	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad del Biobío	Terminación Conservación de Seguridad Vial en Zonas de Escuela, año 2015, provincia de Biobío, región del Biobío.	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	04/10/2018	02/01/2019	Resolución Exenta DRV Nº 2162	VICKY FUENTEALBA	Evaluable
Dirección Regional de Vialidad del Biobío	Conservación de Seguridad Vial en Pasadas Zonas Pobladas Travesías, Ruta N-31, Ñuble, Región del Biobío (Junio 2017)	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	05/09/2017	22/02/2018	Resolución Exenta DRV Nº 2057	LUÍS GARCÍA ORTIZ	Evaluable
Ilustre Municipalidad de Rancagua	Servicio de Mantenimiento Vial, años 2016-2017, Comuna de Rancagua.	Demarcación, seguridad vial y obras complementarias	01/02/2016	27/10/2017	Decreto Exento Nº 383/2017	NARDI LÓPEZ CHESTA	Evaluable

Se validaron 21 documentos de la empresa Gestión Vial.

**SERVILOT LTDA.**

MANDANTE	NOMBRE DEL CONTRATO	DETALLE DEL SERVICIO	FECHA DEL CONTRATO	DOCUMENTO ACREDITADO	DATOS DE CONTACTO	OBSERVACIONES
Municipalidad de Santiago	Mantenimiento y Provisión de Señales de Tránsito, Comuna de Santiago, 2017-2021	Mantenimiento de un parque de más de 11.000 señales. Provisión de Señales y/o Elementos Viales	2017 - 2021	Contrato - Certificado Dirección Tránsito	Jorge Araneda Parra	Evaluable
Municipalidad de Santiago	Mantenimiento y Provisión de Señales de Tránsito, Comuna de Santiago, 2021-2025	Mantenimiento de un parque de más de 11.000 señales. Provisión de Señales y/o Elementos Viales	2021 - 2025	Contrato - Certificado Dirección Tránsito	Arlette Laurin Reszczyński	Evaluable

Municipalidad de Santiago	Programa de Mantenimiento y Ejecución de la Demarcación Vial de la Comuna de Santiago 2021-2025	Demarcación Vial de todas las Vías de la Comuna de Santiago	2021 - 2025	Contrato - Certificado Dirección Tránsito	Jessica Rojas Gálvez	Evaluable
Municipalidad de Santiago	Suministro e Instalación de Vallas Peatonales en distintos puntos de la Comuna de Santiago	Suministro e Instalación de 2.600 metros lineales de Vallas Peatonales tipo Conaset.	11/2021-03/2022	Contrato - Certificado Dirección Tránsito	Jorge Parra Araneda	Evaluable
Directorio de Transporte Público Metropolitano	Suministro, instalación, actualización, reposición, retirar y mantener en buen estado las señales de parada de bus del sistema de transporte público de Santiago	Mantenimiento y suministro de las Señales de Parada de Bus en toda la Región Metropolitana	2020- 2023	Contrato -Certificado N°139/2021 DTPM	Yessica Araya Ortiz	Evaluable
Municipalidad de Macul	Servicio de Demarcación Vial, de Provisión, Instalación y Mantenimiento de Señalización de Tránsito y Elementos de Seguridad Vial en la Comuna de Macul Bajo la Modalidad de Precio Unitario, ID 2287-219-LQ16 para el periodo 2016-2020"	Provisión, Mantenimiento de Señales de Tránsito y Elementos Viales y Demarcación de las vías de la comuna	2016 - 2021	Carta de Recomendación Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.	Jaime Sánchez Moreira	Evaluable
Municipalidad de Macul	Servicios de Demarcación, Provisión y Mantenimiento de Señales verticales y Elementos Viales de Tránsito	Provisión, Mantenimiento de Señales de Tránsito y Elementos Viales y Demarcación de las vías de la comuna	2021 - 2023	Certificado Dirección Tránsito	Rubén Valenzuela Fuica	Evaluable
Municipalidad de Ñuñoa	Servicios de Mantenimiento y Suministros de Señales de Tránsito Verticales y Elementos Viales, ID 5482-100-LR17	Provisión, Mantenimiento de Señales de Tránsito y Elementos Viales	2018 - 2022	Certificado Dirección Tránsito	Jaime Rodríguez Ch.	Evaluable
Municipalidad de Ñuñoa	Reposición de Vallas Peatonales en Distintos Puntos de Avenida Irrazábal, Comuna de Ñuñoa, Código 1-C-2018-260, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal"	Suministro e Instalación de 1.400 metros lineales de vallas peatonales tipo Institucional Ñuñoa.		Acta de Recepción de Obras	Jaime Rodríguez Ch.	Evaluable
Municipalidad de Ñuñoa	Ciclovía Temporal, Capitán Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Ñuñoa.	Implementación de Ciclovía con Señales y Elementos Viales		Acta de Recepción de Obras	Jaime Rodríguez Ch.	Evaluable

Municipalidad de San Joaquín	Mejoramiento de Señalética y Demarcación de Seguridad Vial y Peatonal, ID 218-14-LR21	Suministro e Instalación de Señales Reglamentarias, Preventivas y Señalizadores de Calle además de más de 7.000m2 de Demarcación de Pintura Termoplástica	11-2021/03-2022	Certificado Tránsito Dirección	Eduardo Aránguiz Canessa	Evaluable
Municipalidad de San Miguel	Ciclovía Temporal Chilóe Alcalde Pedro Alarcón	Implementación de Ciclovía con Señales y Elementos Viales	07-2021/09-2021	Certificado Tránsito Dirección	Pablo Díaz Mayorga	Evaluable
Municipalidad de Cerro Navia	Instalación y Mantenimiento de señaléticas Verticales de Tránsito del Tipo IV-3 (RO1A o RO1B) en calles de la Comuna de Cerro Navia. ID 528208-10-LP19	Provisión e Instalación de Señalizadores de Calle en toda la Comuna de Cerro Navia	2019 - 2020	Certificado Dirección Tránsito	Cristian Ebner de Las Peñas	Evaluable
Municipalidad de Lo Barnechea	Mantenimiento y Provisión de Señales Verticales, ID N°2735-146-LQ16	Provisión, Mantenimiento de Señales de Tránsito y Elementos Viales	2016 - 2018	Carta Recomendación Dirección de Tránsito	José Matías Tapia Opazo	Evaluable
Municipalidad de La Reina	Servicio de Mantenimiento y Suministros de Elementos de Señalización de Tránsito para la Comuna De La Reina, ID 1744-4-LE13, para el período 2014 - 2018	Provisión, Mantenimiento de Señales de Tránsito y Elementos Viales v Demarcación de las vías de la comuna	03-2014/06-2018	Carta Recomendación Dirección de Tránsito	Mauricio Riquelme Sánchez	Evaluable
Municipalidad de Independencia	Servicio de Mantenimiento y Provisión de Señales de Tránsito, Mantenimiento y Provisión de Demarcación Vial y Provisión de otros Elementos o Suministros de Seguridad Vial, ID584264-5-LP14, para el período 2014 - 2018	Provisión, Mantenimiento de Señales de Tránsito y Elementos Viales v Demarcación de las vías de la comuna	03-2014/03-2018	Carta Recomendación Dirección de Tránsito	Rodrigo Valdés Farias	Evaluable

Se validaron 16 documentos de la empresa SERVILOT LTDA.

Por lo tanto, cada empresa tiene la asignación del siguiente puntaje:

Empresa	Certificados	Puntaje (0-100)	Puntaje Ponderado (20%)
A. PAZ SPA.	25	100	20
GESTIÓN VIAL LTDA.	21	100	20
SERVIPLOTT LTDA.	16	80	16

### 3.5 Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)

No se ha requerido subsanar observaciones formales u omisiones de los antecedentes indicados en las bases, por lo tanto, se asigna el 10% de puntaje a cada uno de los proponentes.

### 3.6 Resumen Evaluación

EMPRESA	ECONÓMICA	EXPERIENCIA	REQUISITOS FORMALES	TOTAL
A. PAZ SPA.	50	20	10	80
GESTIÓN VIAL	55	20	10	85
SERVIPLOTT LTDA.	70	16	10	96

## 4. Conclusión

De acuerdo con la evaluación efectuada, esta Comisión establece la siguiente priorización de adjudicación:

- 1.- SERVIPLOTT LTDA.
- 2.- GESTIÓN VIAL.
- 3.- A. PAZ SPA.

## 5. PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Esta Comisión estima que la propuesta cumple con los objetivos y refleja precios de mercado por la cantidad de empresas que ofertaron, en consecuencia de acuerdo con los antecedentes y evaluación antes efectuada se propone adjudicar la Licitación Pública "PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS" a la empresa "SERVILOT LTDA.", Rut. 76.291.740-8, con los valores unitarios indicados en su oferta (Formulario N°5) para los siguientes servicios:

- A) Provisión e Instalación de Señales Verticales Reglamentarias.
- B) Provisión e Instalación Señales Verticales de Advertencia e Informativas.
- C) Provisión e Instalación Otros Elementos de Tránsito.
- D) Provisión Demarcaciones.
- E) Provisión Partes, Piezas, y Otros para efectuar Mantenición Esporádica.

  
  
**GIANINNA REPETTO**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

  
  
**MATÍAS ROJAS HALES**  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

  
  
**HERNÁN LACITUÁ PINTO**  
DIRECTOR DE TRÁNSITO

  
  
**CATHERINE MANRIQUEZ OSORIO**  
DIRECTORA SECPA

ACUERDO N° 186

RECOLETA, 18 OCTUBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N° 259 de fecha 07 de octubre 2022 y memorándum N° 282 de fecha 17 octubre de 2022 del Director de Tránsito y Transporte Público don Hernán Gacitúa Pinto y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “PROVISIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN ESPORÁDICA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, DEMARCACIÓN Y OTROS” ID: 2373-31-LQ22. AL PROPONENTE SERVIPILOTT, SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LTDA. RUT 76.291.740-8, DOMICILIADO EN CALLE REINA MARÍA N°2840 COMUNA DE INDEPENDENCIA, DE ACUERDO A LA OFERTA ECONÓMICA SEÑALADA EN EL FORMULARIO N°5 DE LA LICITACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

FORMULARIO N°5

OFERTA ECONÓMICA

A) Provisión e instalación de Señales Verticales Reglamentarias

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Señal CEDA EL PASO (incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$187,230	\$35,574	\$222,804
Señal PARE (incluye además su demarcación en calzada con pintura termoplástica)	\$210,330	\$39,963	\$250,293
Señal CEDA EL PASO (incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$107,500	\$20,425	\$127,925
Señal PARE (incluye además su demarcación en calzada con pintura acrílica)	\$113,940	\$21,649	\$135,589
Pase Niños	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Prohibición, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Restricción, con Leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Restricción, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señales de Obligación	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, con leyenda (rectangular)	\$92,520	\$17,579	\$110,099
Señales de Autorización, sin Leyenda (circular)	\$76,680	\$14,569	\$91,249
Señal Tránsito en un Sentido TIPO I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2.5 m/m)	\$121,294	\$23,046	\$144,340
Señal Tránsito en un Sentido Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2.5 m/m)	\$97,088	\$18,447	\$115,535
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo I (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de Tránsito y Pilar 50x50x2.5 m/m)	\$132,512	\$25,177	\$157,689
Señal Tránsito en Ambos Sentidos Tipo II (2 Placas Nombre de Calle y Numeración, 2 Placas Sentido de tránsito y Pilar 50x50x2.5 m/m)	\$108,896	\$20,690	\$129,586
Señales ciclovías	\$85,550	\$12,455	\$98,005
<b>TOTAL A)</b>	<b>\$1,836,980</b>	<b>\$349,026</b>	<b>\$2,186,007</b>

NOTA: CONSIDERA PILAR TIPO OMEGA EXCEPTO EL PILAR PARA SEÑAL NOMBRE DE CALLE Y SENTIDO DE TRÁNSITO.



**B) Provisión e Instalación Señales Verticales de Advertencia e Informativas**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Características Geométricas	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Restricciones Físicas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Características Operativas de la Vía	\$164,000	\$31,160	\$195,160
M <sup>2</sup> señales Informativas en general y de pre-señalización	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en un Sentido Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$71,588	\$13,602	\$85,190
Señal Nombre de Calle, numeración y Tránsito en Ambos Sentido, Tipo II, adosada a muro (1 Placa)	\$83,396	\$15,845	\$99,241
Señal con Información de Interés	\$164,000	\$31,160	\$195,160
Señal con Información de Atractivo Turístico	\$164,000	\$31,160	\$195,160
<b>TOTAL B)</b>	<b>\$1,138,984</b>	<b>\$216,407</b>	<b>\$1,355,391</b>

NOTA: CONSIDERA PILAR SI CORRESPONDE, TIPO OMEGA

**C) Provisión e Instalación Otros Elementos de Tránsito.**

Se refiere a la provisión de elementos complementarios para la gestión de tránsito.

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, Normado, de 3,7 metros de ancho (incluye demarcación termoplástica y tachas)	\$154,742	\$29,401	\$184,143
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad Cojín, Normado, (incluye demarcación)	\$92,500	\$17,575	\$110,075
Barrera Plástica Articulada	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Cono Tipo, 70 cm.	\$16,000	\$3,040	\$19,040
Tope vehicular horizontal, instalado	\$32,500	\$6,175	\$38,675
Hto vertical (cilindro) de color azul con material retrorreflectante, instalado	\$35,800	\$6,802	\$42,602
Tacha Reflectante, instalada (*)	\$3,500	\$665	\$4,165
Tachón, instalado (*)	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Paño Valla peatonal (2 metros), instalada, tipo Conaset	\$96,800	\$18,392	\$115,192
Barrera Simple Tipo I	\$93,800	\$17,822	\$111,622
Barrera Simple Tipo II	\$146,600	\$27,854	\$174,454
Barrera Caminera (4m) instalada con 2 Postes tipo Z, 2 terminales y retrorreflectante	\$235,000	\$44,650	\$279,650
Tope Vehicular Vertical metálico, normado, instalado	\$29,500	\$5,605	\$35,105
Metro Lineal construcción Reductor de Velocidad, normado a nivel de acera, con Paso Peonatal	\$291,000	\$55,290	\$346,290
Lomo de Toro 50x90x5 cm de caucho con material retrorreflectante incorporado, instalado. X cuerpo	\$43,000	\$8,170	\$51,170
<b>TOTAL C)</b>	<b>\$1,317,742</b>	<b>\$250,371</b>	<b>\$1,568,113</b>

**NOTA:**

(\*) Tachas y Tachones. El oferente deberá indicar la marca y describir las características de las tachas y tachones ofertados. Los tachones deben ser rectangulares, con elemento reflectante incorporado, no se aceptará pintura ni láminas adhesivas (ambos deben cumplir las especificaciones del Manual de Tránsito y CONASET).



**D) Provisión Demarcaciones**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura alto tráfico Acrilica con siembra perlas	\$4,600	\$874	\$5,474
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura termoplástica con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Metro Cuadrado (m <sup>2</sup> ) Pintura Termo Spray con siembra perlas	\$14,500	\$2,755	\$17,255
Pare (incluye Línea Detención y Eje) , Acrílico	\$37,260	\$7,079	\$44,339
Pare (incluye Línea Detención y Eje), Termoplástico	\$117,450	\$22,316	\$139,766
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Acrilica	\$34,960	\$6,642	\$41,602
Ceda Paso (Incluye Línea de Detención y Eje), Termoplástico	\$110,200	\$20,938	\$131,138
Leyenda Lento, Acrilica	\$31,200	\$5,928	\$37,128
Leyenda Lento, Termoplástica	\$99,000	\$18,810	\$117,810
Símbolo Zona de Escuela, Acrilica	\$21,528	\$4,090	\$25,618
Símbolo Zona de Escuela, Termoplástico	\$68,310	\$12,979	\$81,289
Leyenda Solo, Acrilica	\$24,960	\$4,742	\$29,702
Leyenda Solo, Termoplástica	\$79,200	\$15,048	\$94,248
Símbolo Velocidad Máxima, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Velocidad Máxima, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Reductor de Velocidad, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Reductor de Velocidad, Termoplástica	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Prohibido Estacionar, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Prohibido Estacionar, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Demarcación de Advertenda de Paso Cebrá, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Demarcación de Advertenda de Paso Cebrá, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Acrilica	\$26,780	\$5,088	\$31,868
Símbolo Estacionamiento Exclusivo Personas con Discapacidad, Termoplástico	\$84,975	\$16,145	\$101,120
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Acrilica o Termo Spray	\$6,500	\$1,235	\$7,735
Valor M2 Borrado (mecánico) de Pintura Termoplástica	\$8,500	\$1,615	\$10,115
Líneas Zig - Zag	\$31,200	\$5,928	\$37,128
<b>TOTAL D)</b>	<b>\$1,262,643</b>	<b>\$239,902</b>	<b>\$1,502,545</b>

El presente documento ha sido suscrito por medio de la Plataforma Electrónica Avanzada

 Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
 Código: 46d650e68eefb31


**E) Provisión Partes, Piezas y Otros para efectuar Mantenición Esporádica**

IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL
<b>IDENTIFICACIÓN</b>			
Pilar 50x50 x 2,5 m/m, instalado	\$41,000	\$7,790	\$48,790
Pilar Omega de 2,5 m/m., instalado	\$48,000	\$9,120	\$57,120
Pilar $\phi$ 3" x 2,5 m/m, instalado	\$51,300	\$9,747	\$61,047
Señal Delineador Simple, poste e Instalación	\$72,680	\$13,809	\$86,489
Placa Tránsito en un Sentido Tipo I, instalada	\$36,450	\$6,927	\$43,386
Placa Tránsito en un Sentido Tipo II, instalada	\$24,356	\$4,628	\$28,984
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo I, instalada	\$42,068	\$7,993	\$50,061
Placa Tránsito en Ambos Sentido Tipo II, instalada	\$30,260	\$5,749	\$36,009
Placa Nombre de Calle y numeración, instalada	\$34,688	\$6,591	\$41,279
Placa Señal Pare, instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal Ceda el Paso, instalada	\$47,180	\$8,964	\$56,144
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, con Leyenda (Rectangular), instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Prohibición, Restricción, Obligación o Autorización, sin Leyenda (Redonda), instalada	\$63,020	\$11,974	\$74,994
Placa Señal de Características Geométrica, Operativa o Restricción Física, instalada	\$109,500	\$19,665	\$129,165
Barrera caminera sola, 4 metros, instalada, con retroreflectante	\$128,500	\$24,415	\$152,915
Poste tipo Z para barrera caminera, instalado	\$40,900	\$7,771	\$48,671
Terminal para barrera caminera, instalado	\$33,100	\$6,289	\$39,389
Retiro de poste con señal y entrega en bodega municipal	\$5,500	\$1,045	\$6,545
Retiro de paño 2 metros valla peatonal y entrega en bodega municipal	\$10,500	\$1,995	\$12,495
Limpieza de placa y poste (**).	\$2,500	\$475	\$2,975
Pintado de poste (Omega o Perfil 50x50)	\$4,500	\$855	\$5,355
<b>TOTAL E)</b>	<b>\$930,211</b>	<b>\$176,740</b>	<b>\$1,106,951</b>

Considera el suministro y la demarcación en calles o vías de la comuna, mediante el uso de Pintura Alto tráfico acrílica, color amarillo fuerte o blanca, con siembra de perlas; Pintura Termoplástica o Termo Spray, con siembra de perlas (todas deben cumplir las especificaciones del Manual de Señalización, capítulo 3 "Demarcaciones").



EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

**Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:**

**Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)**

**Don Fares Jadue Leiva**

**Doña Natalia Cuevas Guerrero**

**Doña Karen Garrido Ganga**

**Don Cristian Weibel Avendaño**

**Doña Joceline Parra Delgadillo**

**Doña Silvana Flores Cruz**

**Don Felipe Cruz Huanchicay**

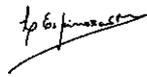
**Don José Salas San Juan**

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar, Transcrito a Control, Secpla, Tránsito, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

  
Firmado por Luisa  
De Los Angeles  
Espinoza San Martín  
Fecha 19/10/2022  
16:09:53 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Contador: 1606506897636 18.10.2022



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Recoleta, 26 de octubre del 2022

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 208**  
(Para Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2022, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem N° 215.22.08.006.005, denominado "OTROS", centro de costo 2-09.01.01 por la suma de \$ 30.000.000.- IVA INCLUIDO ( treinta millones), para la Adjudicación Licitación Pública "Provisión de Servicios de Suministro, Instalación y Mantención Esporádica de Señales de Tránsito, Demarcación y Otros" ID 2373-31-LQ22 con la empresa SÉRVIPLOTT, SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LTDA. Rut., N° 76.291.740-8 por el período desde la fecha de la publicación del decreto que adjudica el contrato hasta el 31 de diciembre del 2022.

Para el año 2023 se considerará un presupuesto de \$ 72.000.000.- IVA incluido (setenta y dos millones de pesos) desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de \$ 42.000.000.- IVA incluido (cuarenta y dos millones pesos).

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: Correo Electrónico del 26 de octubre del 2022, del Señor Juan Véliz, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad N° 07-1.566 del 26/10/2022

OBC/obc



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Omar  
David Baeza  
Carreño  
Fecha 26/10/2022  
18:31:52 CLST

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **fb9cc20a8b96bea**